

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 438

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 19 de junio de 2008

Término del artículo 113: 30 de junio de 2008

SUMARIO: **Alumnos** pertenecientes a escuelas de diferentes provincias por su participación como finalistas en el Premio Argentino Junior de Agua 2008. Expresión de beneplácito y felicitaciones. **Zancada**. (1.924-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Zancada por el que se expresa beneplácito y felicita a los alumnos de la Escuela de Educación Media N° 314 de Romang, provincia de Santa Fe, al haber sido seleccionados como finalistas del Premio Argentino Junior de Agua 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y felicitar a los alumnos de las siguientes escuelas por su participación como finalistas en el Premio Argentino Junior de Agua 2008:

– Escuela de Educación Media N° 314 de la ciudad de Romang, provincia de Santa Fe, a través del trabajo referido a la investigación y monitoreo del ecosistema acuático mediante biomarcadores en *Prochilodus lineatus* (pez sábalo), de su autoría.

– Escuela Fundación, Cultura y Educación. Escuela del Sur, de General Roca, provincia de Río Negro, por su trabajo “El río, ¿fuente de vida?”, de su autoría.

– Escuela Francisco Pascasio Moreno, El Bolsón, provincia de Río Negro, por su trabajo *Tanasetum vulgare* planta exótica con propiedades potabilizadoras de aguas contaminadas, de su autoría.

Sala de la comisión, 21 de mayo de 2008.

Adriana V. Puiggrós. – Ana Berraute. – Griselda A. Baldata. – Stella M. Leverberg. – María J. Acosta. – Silvia Augsburgger. – Verónica C. Benas. – Delia B. Bisutti. – Remo G. Carlotto. – Viviana M. Damilano Grivarello. – Eva García de Moreno. – Mabel H. Müller. – Ariel O. E. Pasini. – María del C. C. Rico. – Carmen Román. – Cipriana L. Rossi. – Silvia Storni. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Zancada, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es preponderante la importancia de reconocer en nuestros jóvenes las actividades que llevan a cabo en los diferentes ámbitos en donde actúan y que tiene que ver con el trabajo de investigación comunitario y desinteresado.

Por ello, es meritoria la labor efectuada por los alumnos de la Escuela Media N° 314, de la ciudad de Romang, provincia de Santa Fe, que por medio del esfuerzo y la dedicación han logrado la obtención de un distinguido triunfo ya que en este año 2008 forman parte de la terna de equipos finalistas de donde surgirá el ganador del Premio Argentino Junior del Agua 2008 que viajará hacia Europa.

El Premio Argentino Junior del Agua es organizado por la Asociación Argentina de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (AIDIS Argentina), organización no gubernamental, sin fines de lucro, fundada en 1948 y representante nacional de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental (AIDIS Interamericana). La misma lo presenta como el certamen juvenil más importante del mundo en la temática del agua.

Sus destinatarios son jóvenes estudiantes que tienen entre 15 y 20 años de edad, quienes para participar del concurso deben presentar trabajos, proyectos e investigaciones relacionados con la materia del agua, en todos sus aspectos.

La edición 2008 premia al equipo ganador a Estocolmo (Suecia) para que pueda competir por el "Stockholm Junior Water Prize", premio internacional instituido por el Stockholm International Water Institute - SIWI, que cuenta con el Real Patrocinio de Su Majestad, la Princesa Victoria de Suecia.

Estos alumnos presentados en párrafos precedentes, son autores de la investigación monitoreo del ecosistema acuático mediante biomarcadores en *Prochilodus lineatus* (pez sábalo) por medio del cual tienen acceso a la participación ante un jurado que seleccionará a quienes representarán a la Argentina.

Como consecuencia de dicho suceso ellos tienen el enorme honor y la gran responsabilidad de representarnos. Esto debe llenarnos de orgullo y nos obliga a reconocerlos pues son jóvenes que integran nuestro suelo del Nordeste Argentino y, que alejados de los vicios que por esta época son tan-

tos, vuelcan sus energías en tareas investigativas que redundan en beneficio de la comunidad.

Los estudiantes pertenecen a Romang, ciudad santafesina ubicada a la vera de la ruta provincial 1, al sur del paralelo de 29° latitud sur y al este del meridiano de 60° longitud Oeste, a 280 km de la capital de la provincia de Santa Fe, sobre la margen derecha del río Paraná en el área fluvial paranaense con una población de 8.000 habitantes.

En esta ciudad se encuentra la Escuela Media N° 314, con localización urbana, semiperiférica y su condición oficial y gratuita. La comunidad de este establecimiento ha manifestado su apoyo incondicional a los alumnos que han logrado la participación en esta terna y con ello se ha demostrado que el potencial maravilloso de nuestra gente, tantas veces demostrado a lo largo de la historia argentina, se encuentra inalterable.

Con grandeza, seriedad y esfuerzo podremos construir una patria digna de ser vivida.

Por lo expuesto anteriormente y por la importancia que reviste tal significativo acontecimiento del nordeste santafesino, solicito a los señores diputados que me acompañen en la aprobación de presente proyecto.

Pablo V. Zancada.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y felicitar a los alumnos de la Escuela de Educación Media N° 314, de la ciudad de Romang, provincia de Santa Fe, por su participación como finalistas en el Premio Argentino Junior de Agua 2008, a través del trabajo referido a la investigación y monitoreo del ecosistema acuático mediante biomarcadores en *Prochilodus lineatus* (pez sábalo), de su autoría.

Pablo V. Zancada.